

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 543/  
RETIRO,  
VISTOS: 12 FEB. 2016

1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016;

2° Art. 8 letra g) y Art. 10° N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Dex. N° 083 de fecha 11 de enero de 2016 "Viajes a la Playa y lugares de interés turístico";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO:**

1° Que se requiere contratar un servicio de traslado para acercar a 35 vecinos del sector Curipeumo quienes se trasladarán hasta la comuna de Pinto el día 13 de febrero de 2016 para participar en viaje de interés turístico.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria, capacidad operativa y que reúne todos los requisitos que exige el Ministerio de Transportes para realizar viajes especiales.

**DECRETO:**

1° Contrátense el servicio de traslado al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Raúl Gutiérrez Acuña, Rut. 17.332.121-K

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$150.000.- por concepto de contratación de servicio de traslado para acercar a 35 vecinos del sector Curipeumo hasta la comuna de Pinto el día sábado 13 de febrero de 2016 para participar de iniciativa de interés turístico.

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° cuenta N° 22.08.007.003.005 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" en el área de gestión Programas Recreacionales.

**(continua al reverso)**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**IRENE NORAMBUENA URRÁ**  
ENC. ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
ALCALDE



**VICTORIA NEIRA LOPEZ**  
JEFE(S) ADM. Y FINANZAS  
Aprobación Presupuestaria y Financiera



**ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO**  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RRP/AIM/VNL/INU/fnl

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /